

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

PROYECTO DE LEY

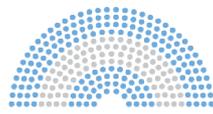
El senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de ley.

ARTÍCULO 1º: Declarar el día 11 de Diciembre como el “Día Nacional del Mediador y la Mediadora Argentina” en conmemoración a Doña María Magdalena Dámasa Güemes de Tejada, conocida popularmente como Macacha Güemes, por su valiosa intervención para lograr el Pacto de los Cerrillos primer hecho histórico registrado en el que se planteó el diálogo para la resolución de un conflicto de forma pacífica.

ARTÍCULO 2º: Declarar a Doña María Magdalena Dámasa Güemes de Tejada como Primera Mediadora de Argentina, reconocimiento a la labor efectuada para lograr el Pacto de los Cerrillos firmado por José Rondeau y Martín Miguel de Güemes, hecho histórico fundamental para la declaración de la independencia de nuestra patria el 9 de Julio de 1816.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Pamela Calletti
Diputada Nacional



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Conocer y recordar nuestra historia y reconocer a quienes forjaron nuestro presente y futuro arriesgando y dando su vida por nuestra independencia es sin duda un acto de justicia además de necesario a los fines de mantener viva nuestra identidad. En este sentido propongo reconocer la tarea de una mujer del Norte Argentino que nos enseñó que la forma de resolver los conflictos debe ser pacífica y través del diálogo.

María Magdalena Dámasa Güemes, reconocida popularmente como Macacha Güemes, nació el 11 de diciembre de 1787 en Salta. Una Provincia por entonces muy conservadora, en la que el rol en la sociedad de las mujeres obedecía a estereotipos propios de la época. Sin embargo, Macacha logró abrirse camino e intervenir activamente y en forma decisiva en el proceso de lucha por la independencia, trabajando en colaboración con la tarea de su hermano, nuestro héroe gaucho Martín Miguel de Güemes.

En su juventud, con el inicio de la causa revolucionaria en 1810, fue protagonista apoyando las acciones de su hermano para la conformación del ejército de gauchos Los Infernales. Participó activamente transformando su casa en un taller para la confección de uniformes, realizó tareas de espionaje involucrando a la comunidad, a mendigos, lavanderas, vendedoras callejeras que transmitían información clave. Su accionar incluyó la organización y la logística puestas al servicio de Martín Miguel de Güemes. Fue tal su valentía que en ocasiones, concurría a caballo al campamento del ejército, incluso encontrándose embarazada, para transmitir mensajes de importantes para la causa patriota e urgentes.

En 1815, cuando Martín Miguel de Güemes fue nombrado gobernador de la provincia de Salta, ella asumió un rol fundamental. Conocida como la “Ministra sin cartera” la toma de decisiones del Gobernador, su hermano, Martín Miguel de Güemes, e incluso en las ocasiones en que el gobernador debía ausentarse en alguna misión, con motivo de las necesidades surgidas de la guerra tomaba las decisiones pertinentes relativas a la gestión normal del gobierno.

La elección de Güemes como gobernador de Salta, significó para José Rondeau a cargo de las fuerzas gubernamentales, una



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

insubordinación, por lo que buscó intervenir militarmente a la provincia. Tras esta situación, Macacha Güemes ofició de mediadora y tras entrevistarse con ambos, logró un pacto de no agresión, que a su vez le daba continuidad a las acciones del ejército de gauchos bajo la dirección de su hermano.

Existe vasta bibliografía, tanto salteña como nacional, que dan cuenta de la participación de Macacha en las acciones que culminarán en el pacto de los Cerrillos, tratándose de un hecho histórico comprobado y de suma importancia para la posterior declaración de la independencia de nuestra patria el 9 de julio de 1816.

En efecto, el 22 de marzo de 1816 y luego de intensas negociaciones en las que María Magdalena Dámaza Güemes de Tejada, tuvo una intervención esencial, se logró la firma del Pacto de los Cerrillos, un acuerdo entre Martín Miguel de Güemes y José Rondeau, que abrió camino a la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata de la corona Española.

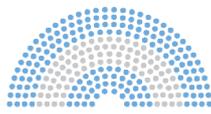
En este marco, según lo describen los historiadores, actuó como operadora política, “Gracias a la mediación de Macacha, se acordó que Salta seguiría con su guerra gaucha bajo la conducción de Güemes y ayudaría a las tropas enviadas desde Buenos Aires”, sentenció el historiador Felipe Pigna, en el fragmento “Macacha” Güemes, la madre de los pobres de su libro Mujeres insolentes de la historia argentina 2.

La mediación, según establece la Ley 26589, es un método de resolución pacífica de conflictos, que se basa entre el diálogo entre las partes. El mediador o mediadora es un tercero neutral que acompaña el proceso a fin de que los protagonistas encuentren por sí mismos las soluciones más beneficiosas.

En este marco la tarea de “Macacha” Güemes constituye el primer registro histórico de una mediación con resultado positivo.

Instaurar un día nacional para reconocer esta acción revestirá de importancia a la mediación como un método fundamental para la promoción de la cultura de la paz y el desarrollo de herramientas valiosas para promover la no violencia.

Inmediatamente firmado el Pacto de los Cerrillos las tropas nacionales estacionadas en Salta volvieron sobre su paso y se retiraron a Jujuy. Fueron varias las conspiraciones en contra de Güemes en las que “Macacha” intervino. En 1819, los opositores organizaron el partido “Patria Nueva”, y ella



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

conformó el “Patria Vieja”, hasta que fue detenida y liberada tras la reacción del “gauchaje” que la defendió como la “Madre de los Pobres”.

Tras la muerte de su hermano, su lucha siguió activa, siendo parte del Partido Federal hasta 1840. Fue respetada incluso por la oposición y dejó su huella en nuestra historia. En 1866, murió en Salta a los 79 años, completamente retirada de la actividad política.

Por todo lo expresado, es que solicito a mis pares diputados y diputadas acompañen con su voto positivo para la aprobación de este proyecto de Ley que busca el reconocimiento del valor de la mediación y el reconocimiento de la labor una mujer para la independencia de nuestra patria.

Pamela Calletti

Diputada Nacional